

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRAVANOR S.A.
ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Fecha: 06 de abril del 2018

El día de hoy 06 de abril del 2018, a las 18:00 horas, se procede a realizar la Junta de Accionistas de Acuerdo a la circular que para el efecto fue debidamente, comunicada a los socios. El señor presidente con la ayuda de la Srta. Laura Constante, constata la asistencia de los accionistas, actividad que da el siguiente resultado:

<i>DESCRIPCION</i>	<i>No.</i>
Accionistas presentes	62
Terceros con autorización escrita	1
Accionistas ausentes	44.
<i>TOTAL</i>	107

Encontrándose presentes 57.95% los accionistas se instalan la Junta, en la que se procede a aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Balances del año 2017
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre los resultados del año 2017
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los resultados del año 2017
- 4.- Asuntos Varios.

Procediéndose a desarrollarlo de la siguiente manera.

1.- Conocer y aprobar los Balances del año 2017.- Toma la palabra el gerente de la Compañía que procede a dar la palabra al Sr. Patricio Marcillo Contador de la compañía, quien expone los Estados Financieros a los socios, de manera gráfica y verbal con proyección informática, para su conocimiento y aprobación.

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre los resultados del año 2016.- El gerente entrega también su informe de manera verbal y escrita.

3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el manejo económico de la compañía del año 2017.- El comisario entrega su informe a la asamblea, de manera verbal y escrita, señalando dentro de él la situación general de la compañía y en particular la situación de la cuenta por cobrar que mantiene la compañía por los valores de cupos manejados por el Sr. Carlos Fuentes, la asamblea conoce sobre el tema y aprueba el abono mensual de estos valores.

Una vez conocidos los todos informes, la asamblea resuelve aprobarlos.

4.- Asuntos Varios.- El Sr. Contador expone a los asistentes temas referentes a la nueva modalidad de facturación exigida por el SRI a las Operadoras de Transporte y sus socios o accionistas.

Siendo las 19:30 horas y sin ningún otro asunto a ser tratado, se da por terminada la Junta, se procede a elaborar la correspondiente acta, la cual es aprobada y certificada con la firma de todos los presentes.